

EXTRACTOS

Valores extractos

1/4 página hoja carta valor \$ 40.000 + IVA

1/2 página hoja carta valor \$ 70.000 + IVA

3/4 página hoja carta valor \$ 90.000 + IVA

Para gastos de envío fuera de Linares \$ 7.000 incluye IVA

Difusión del extracto 3 salidas en día que corresponda Certificado originales firmado y timbrado.

Enviado por Chilexpress

SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Behar y Cartes S.A., RUT XX.218.XXX-7, con el objeto de abastecer de agua a un predio de su propiedad para uso doméstico, industrial y regadío en el sector Palermo, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo de 1,9 l/s y por un volumen total anual de 57.000 m³, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Retiro, provincia de Linares, Región del Maule, localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) Norte: 5.999.816 y Este: 247.756, radio de protección de 200 m, con centro en el pozo. Coordenada UTM referida a Carta IGM "Parral", Escala 1:50.000, Dátum WGS84, huso 19.

DGA

EXTRACTOS Solicitud de Aprovechamiento de aguas Descripción Aprovechamiento de Aguas Subterráneas, las cuales son consideradas bienes nacionales de uso público, en conformidad a lo estipulado en los artículos 5; 59 y siguientes del Código de Aguas, lo dispuesto en el Reglamento de Explotación de Aguas Subterráneas, y demás normas pertinentes. **¿A quién va dirigido?** Personas naturales o jurídicas. **¿Qué día se debe publicar?** El 1 o 15 de cada mes o el siguiente día hábil. **¿Menciones Radiales?** 3 salidas desde las 08:00 a 20:00 horas El trámite puede Consultar en la Guía para la presentación de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas 1) Ingresar a Oficina Virtual DGA, o 2) Dirigirse a una Dirección Regional, Oficina Provincial DGA o Delegación Presidencial Provincial correspondiente, de acuerdo a la ubicación del punto de captación.

Nota: La presente información es solo referencial y para fines administrativos. La información oficial es aquella contenida en los decretos que otorgan o modifican. Las concesiones y que son emitidos por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones. El listado se encuentra ordenado por Región, zona de servicio y tipo de servicio.

SEÑAL	T S	COD REG	REG	ZONASERVICIO	FRECUENCIA PRINCIPAL	
XQC-163	FM	9	DEL MAULE	LINARES	104,1	
POTENCIA	NOMBRERADIO	CONCESIONARIA	RUT	DEC	FECHA	DIRECCIONESTUDIO
250,0000	INNOVADORA	SOC. H.Q.B. Y CIA. LTDA.	76.606.890-1	156	24-06-1992	PJE. EJERCITO N° 838, POBL. M. CONCHA
COMUNAE	REG ESTUDIO	COMUNA PLANTA	REG PLANTA	LATPTA	LONGPTA	DATUM
LINARES	REGIÓN DEL MAULE	LINARES	REGIÓN DEL MAULE	35° 50' 17"	71° 35' 28"	0